

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahón»
De Ciutadella diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahón»
Para Ciutadella diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion num. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

MADRID 25 DE JUNIO DE 1879.

DISCURSO PRONUNCIADO

por el presidente señor Ayala, inmediatamente despues de constituido el Congreso de los Diputados.

Señores diputados: Por segunda vez me habeis conferido la mas alta dignidad electiva á que puede aspirar un ciudadano; por la grandeza del don que pródigamente me habeis concedido, podreis comprender la profunda emocion de mi alma.

No os moleste, señores, oír con tanta frecuencia en mis labios la palabra gratitud y reconocimiento; si vosotros no os cansais de favorecerme, ¿como he de cansarme yo de mostrarme agradecido?

Si bien vuestros votos en la ocasion presente, aparte de la honra que me dispensan, tranquilizan como ya he dicho mi conciencia, porque sancionan la conducta que en este mismo sitio he seguido, todavía la gran satisfaccion que me produce está contrapesada por la severa responsabilidad que me imponen.

Poner en mis manos la discusion de vuestras discusiones; constituirme en escudo del derecho de cada uno; imponerme la obligacion de velar por la dignidad de todos; merecer, en fin, vuestra confianza, es honor de tal modo eminente, que aunque no me ha sido posible presentar títulos ni merecimientos para alcanzarle, creed en cambio que no habrá sacrificio de que no me sienta capaz para mostrarme digno de haberle obtenido. Si esta satisfaccion, como dije, está contrapesada por los deberes que me impone, permitidme que libre de todo contrapeso y cuidado manifieste la gran satisfaccion con que contemplo representadas en esta Cámara todas las provincias de la monarquía y todos los partidos que, acudiendo en licito combate á intervenir en la cosa pública, dán con su presencia en este sitio un noble ejemplo de respeto á las leyes, único sentimiento que puede prestar sólida base á la libertad.

Resultado de una política, cuyo elogio no me es dado hacer en este sitio, evidente progreso de nuestras costumbres y feliz augurio para la patria, juzgo el consolador espectáculo que ofrecen representadas en esta nueva Asamblea todas las opiniones que aspiran á granjearse el favor de la opinion pública.

Aquí contemplo con gusto la mayor parte de la antigua mayoría, de aquella mayoría, cuyos individuos, procedentes de diferentes campos, fundidos al calor del patriotismo, prestaron cuerpo y espíritu á un partido cuya formacion reclamaba imperiosamente la salud pública; contribuyeron poderosamente á la reconstitucion del país en todas sus esferas é intervinieron con gran acierto en acontecimientos de tal magnitud, que no consienten el olvido y que habrán de ocupar forzosamente un largo espacio en nuestra historia. (Bien, bien.)

Hoy, reiteradamente autorizado por el voto de sus conciudadanos, alentados con el éxito de sus afanes, vigorizados con adhesiones nuevas y valiosas aproximaciones, perseguirán sin duda la teoría comenzada con aquella unidad de miras, con aquella conformidad de conducta que constituyen el mejor título para alcanzar el gobierno de un estado y el medio mas eficaz para ejercerle con gloria y en bien de la nacion.

Aquí con igual satisfaccion miro tambien á los dignos individuos de la oposicion constitucional.

Ellos contribuyeron poderosamente con su asistencia, con sus votos, con sus discursos, con su aprobacion y con sus censuras á la autoridad de las leyes, al prestigio de esta tribuna, al sosiego público y al esplendor de las instituciones. Yo me congratulo de que los colegios electorales, haciendo la debida justicia á sus merecimientos, les haya conservado los puestos que tan dignamente ocuparon y ocupan en esta Cámara.

Bien venidos sean, señores diputados á intervenir con sus hermanos de la Península en todos los negocios de la monarquía los representantes de la gran Antilla. La madre pátria los recibe con los brazos abiertos, que hace ya largo tiempo que tenia acordado el derecho de que ahora se posesionan. Consignado está en la Constitucion vigente, guerra fratricida impidió su ejercicio; la paz lo facilita; y pues han nacido con la paz, bien venidos sean á ayudarnos á consolidarla, á armonizar todos los intereses, á crear nuevos vínculos, y á persuadir á todos que la sangre vertida no nos divide porque toda ha brotado del mismo corazón, y antes nos une y estrecha con los lazos del comun dolor que nos impone.

Bien venidos sean tambien los elocuentes jefes de la extrema izquierda, que por tanto tiempo habian permanecido alejados de estos bancos, y que al entrar en la marcha regular de la política de su país, prestan un señalado servicio á la causa pública; su presencia en este sitio es una viva protesta contra el anárquico retraimiento, contra el desesperado pesimismo. Yo me felicito de que se hayan sustraído á la tendencia de los que pretenden y procuran acrecentar y aumentar las desgracias como medio el mas seguro de ponernos en posesion de todos los bienes, porque sin duda esperan que verificándose en la naturaleza un trastorno igual al que reina en sus cerebros, cada cosa deje de producir su semejante para engendrar precisamente su contraria; ¿como si del exceso del mal pudiera resultar otra cosa que la dificultad del remedio!

Yo me felicito, en fin, porque su presencia en el templo de las leyes es tambien una protesta contra todo proyecto de quebrantarlas.

A todos os saludo y á todos os recomiendo aquellos intereses que nos son comunes; el respeto á las leyes, la dignidad y el prestigio del Parlamento, el desarrollo de nuestra Hacienda, el progreso de nuestra administracion; todos los intereses, en fin, que, superiores á los partidos, exigen por igual su proteccion de todos nosotros; proteccion que á todos obliga, lo mismo á los gobiernos que á las minorías, lo mismo al que manda que al que obedece. Pues qué, ¿solo el que manda tiene patria?

En cuanto á mí, señores, ¿qué podré deciros de la conducta que pretendo seguir y de la que espero que vosotros sigais que no resulte trivial é innecesario? ¿Os hablaré de mi imparcialidad, siendo este el mas sencillo de mis deberes? ¿Os recomendaré la templanza, la calma, la mesura en las discusiones, el respeto mútuo? ¿Pues qué, ¿hay aquí alguno que pretenda mejorar su causa con la injuria? Tal vez nuestro reglamento es el que menos armas suministra al presidente para contener la intemperancia de las pasiones, y sin embargo, la tribuna española siempre ha resplandecido serena y majestuosa; porque aquí han pasado todos los partidos por los momentos mas angustiosos de nuestra historia, y este timbre de nuestra tribuna no se ha menoscabado.

Para conservarla incólume, yo cuento con el apoyo de todos; me lisonjea la esperanza de que serán fecundas nuestras discusiones para el bien del país, y serenas y sosegadas, como si la prudencia individual pusiera decidido empeño en hacer innecesarias las prescripciones del reglamento. Así lo espero; la misma noble confianza que todos habeis depositado en mi humilde persona, esa misma tiene y deposita el presidente de la Cámara en cada uno de los señores diputados. Hé dicho.—(Aplausos.)

(«El Globo.»)

De «La Gaceta Universal» del 24 junio.

Los periódicos de Cataluña que hoy recibimos publican largos detalles acerca de la partida armada que se presentó hace algunos dias en la provincia de Lérida, y de la cual hemos dado varias noticias á nuestros lectores.

En «La Publicidad» de Barcelona, leemos:

«Nuestro corresponsal de la Seo de Urgel; con fecha 19 de Junio, dice que la partida de que hablamos tuvo un encuentro en las masías de Coll de Nargó con la columna mandada por el teniente coronel de Extremadura, D. Alejo Laborda.

La partida esperó la columna formando grupos, y despues de cambiarse algunos tiros se dividió en dos, marchando una mitad hácia Valldargues y la otra á Gabarra, de modo que ahora hay partida en las dos orillas del Segre.

Nuestro corresponsal dice que esta partida está organizada militarmente; que exige contribuciones y da recibos perfectamente impresos, diciendo abonarán su importe en el próximo triunfo, con el interés de un 6 por 100.

Dicen que obedecen al «Tiro nacional» de Cataluña, Aragon, Castilla la Nueva y Castilla la Vieja (?). El valor del recibo que han dejado en el pueblo de Pallerols es de 250 escudos. Manda la partida un tal Folch, y parece la dirige desde Andorra el famoso Viralta.

El gobernador de la Seo, segun nos añade el propio corresponsal, ha pedido la expulsion de Viralta á las autoridades andorranas, y parece que éstas dijeron que Viralta iba á presentarse y á reconocer el Gobierno.»

Un periódico de Lérida ofrece los siguientes pormenores:

«La partida de malhechores formada en la frontera de Andorra, y que ha recorrido varios pueblos de la montaña del distrito de Seo de Urgel, atacó á unos carabineros de los puestos de aquella línea, y perseguida por una columna que se organizó en la Seo con fuerzas de ejército, guardia-civil y carabineros, fué alcanzada en las inmediaciones de Coll de Nargó, donde despues de algun tiroteo fué dispersada, causándole seis muertos y varios heridos.

La partida no representaba idea política alguna; era sólo una gavilla de criminales, algunos de los cuales están sentenciados á la última pena por delitos comunes, y su objeto no podia ser otro que distraer fuerzas para proteger la entrada de algun contrabando importante, ó intentar algunos secuestros y robos, como hicieron el año pasado.

Los restos que quedan ahora diseminados son mas temibles que el grueso de la partida, porque favorecidos por la escabrosidad de aquella parte del Pirineo, pueden á mansalva verificar sus fechorías; así es que hoy más que nunca se necesita una ex-

quisita vigilancia por parte de las autoridades, acertadas y enérgicas medidas y gran cooperación de los pueblos, procurando sobre todo que los somatenes sean una verdad. El gobernador civil está en Pons con fuerza de la guardia civil.»

«El Globo,» de Madrid, dice que ha recibido y publica hoy tres cartas de Lérida, que contienen otros detalles curiosos acerca de la misma partida, y de los cuales se deduce que ésta se cuidaba más de la organización «administrativa» que de la militar.

Hé aquí algunos:

«Llevan gorro encarnado turco, blusa azul, calzón corto y mochila blanca.

Desarmaron (el día 16) al somaten de Os y á los carabineros que pudieron sorprender, llevándose presos dos de éstos últimos.

Se dice que van mandados por Meix, ex-teniente de voluntarios, y Folch.

Vagan por los alrededores de Noves, Adrall y Arja.

Ayer (el 16) al mediodía llegaron á Palleras y desarmaron á los carabineros; hicieron lo mismo luego en Noves, y se retiraron.

Los somatenes organizados por Martínez Campos no quieren perseguirlos, pues dicen que sólo deben perseguir á los ladrones.»

«Los recibos de contribuciones que dejan en los pueblos son impresos en buen papel.

Tienen en el centro una matrona con la balanza de la justicia y el gorro frigio: su epígrafe es república federal, y pertenecen á la serie E. T.

El texto refiere que serán abonadas las cantidades que se satisfagan por tal concepto tan pronto como se constituya en Madrid el gobierno de la república federal (!) y que se abonará el 6 por 100 por el tiempo transcurrido desde su desembolso.

Dichos billetes contienen también el «tesorero» y el «presidente,» con una rúbrica y sin firma.

El valor del recibo que dejaron en el pueblo de Palierols es de 250 escudos.

Trasparentemente se ve consignada la cantidad por dos veces, una con números y otra con letras.

Repito á usted que Folch es quien manda la partida, y que la dirige Vilalta, impunemente, desde los valles de Andorra.»

Si esto es cierto, como creemos, es de suponer que el Gobierno hará entender á la república andorrana que la paz en las provincias de Cataluña no debe depender del capricho de las autoridades de aquel valle.

Por último, «La Correspondencia» de hoy dice que se han encontrado papeles y documentos de importancia á los presos de la partida.

EL PRÍNCIPE LUIS NAPOLEON.

Telégramas de Capetown del 10 de junio, llegados por la vía de Madera, anuncian que son distintas las versiones que circulan sobre la trágica muerte del joven príncipe Napoleón.

Segun noticias oficiales, cincuenta zulús sorprendieron al destacamento mientras estaba descansando en un campo de maíz. A la presencia del enemigo hubo una de «sálvese quien pueda» y se cree que el príncipe caería en una emboscada, muriendo á manos de los zulús.

Otra versión supone que los zulús sorprendieron al destacamento en el momento en que se preparaba para montar á caballo; los zulús dispararon y mataron á un hombre. El príncipe que no pudo montar á caballo porque el animal, espantado por las descargas, no obedeció á la brida y tendióse al escape, corrió durante algún tiempo en seguimiento de su caballo; pero fué alcanzado por los zulús que le mataron á golpes de azagaya.

El resto del destacamento, que había apelado á la

fuga, regresó al campamento del coronel Wood.

Dicha fuerza, que estaba á las órdenes del príncipe Luis Napoleón, se componía del teniente Carey, de seis hombres y un kaffir. Su objeto era reconocer el terreno para elegir el sitio en que podía emplazarse un nuevo campamento.

Lord Chelmsford ignoraba que el príncipe hubiese salido para este reconocimiento.

El cadáver del príncipe debió llegar el 11 de junio á Durban y escoltado por la guarnición de esta plaza fué inmediatamente conducido á bordo del acorazado «Boadicea,» que tenía orden de trasladarlo á Simons-Bay, donde debe recibirlo el transporte «Oynter.»

El coronel Pemberton está encargado de acompañar el cadáver del príncipe hasta Inglaterra.

Se asegura que el relicario, el reloj y las sortijas del príncipe se han encontrado cerca de su cadáver que no está mutilado, como equivocadamente se había dicho por algunos.

El cuerpo del príncipe fué hallado en un campo de maíz y transportado al campamento, celebrándose una misa de «Requiem» por el clero castrense católico en presencia de toda la división. Lord Chelmsford en persona presidió el duelo. Terminada la ceremonia el cadáver del príncipe fué trasladado á Peters-Maritzbourg y depositado en una capilla ardiente.

Segun datos oficiales transmitidos al ministro de la Guerra de la Gran Bretaña, por el mayor Clifford, las noticias que acabamos de apuntar tienen completa confirmación, añadiendo que el día 9 de junio salió de Peters-Maritzbourg una división conduciendo á Durban el cadáver de Luis Napoleón.

Los restos del príncipe, que se supone habrán sido embalsamados, serán depositados interinamente cerca de los de su padre en la capilla de Santa María en Chislehurst, hasta que se haya terminado el monumento que se trata de levantar.

No está todavía definitivamente acordado el puerto inglés en que será desembarcado el cadáver del príncipe.

El príncipe Leopoldo de Inglaterra se ha unido al comité constituido para levantar un monumento á la memoria de Luis Napoleón. A la sesión que celebró el comité el sábado en el palacio del conde Sydney para abrir una suscripción al objeto indicado, asistieron el príncipe Leopoldo, hijo menor de la reina Victoria, los duques de Teck y de Sutherland, el marqués de Ailerbury y gran número de lores y generales.

(«Crónica de Cataluña.»)

Gaceta.

Segun tenemos entendido se han introducido en esta Isla en breve espacio de tiempo unos 20.000 pesos fuertes de cuño mejicano, procedentes de nuestras Antillas, y se dice están esperando nuevas remesas de dicha plata, por resultar con ella más beneficioso el retorno de valores que en letras.

Aunque en general son de buen peso los expresados duros parece que en el mismo Méjico sufren un considerable descuento, tal vez por abundar allí mucho más la plata que el oro, y que en la Habana el descuento se eleva á más de 10 por 100. Se nos ha informado además, que en Barcelona esta moneda no se puede colocar con menos daño que el de 7 á 8 por 100, y que en Argel y Marsella, donde los antiguos duros mejicanos se colocaban con algún beneficio, ahora, es decir los actuales, tampoco obtendrían colocación sin un crecido quebranto.

Con tales antecedentes, á ser ciertos, parecemos oportuno llamar la atención del comercio sobre los perjuicios que podría sufrir la Isla, caso de que llegaran á ser cuantiosas y constantes las introducciones de esta moneda extranjera, si su circulación continuara siendo corriente y sin descuento alguno, como hasta ahora. Sufriéndolo en las demás plazas afluencia naturalmente á la nuestra hasta llegar á poder causar un conflicto, que se evitaría en todo

caso sujetándola, como en todas partes, á un descuento razonable.

Esperamos lo mediten las personas de inteligencia é interesadas en el bien del país, que es el único impulso que nos ha movido á hacer estas indicaciones.

Por telegrama se sabe la feliz llegada á la Habana del vapor trasatlántico español «José Baró.»

Segun real decreto del mes próximo pasado ha sido suprimida la Subdelegación castrense de esta Isla.

Un anuario extranjero hace los siguientes pronósticos para este mes:

«Fueres calores del 1 al 3. Granizos en los países forestales. Borrascas especialmente en los Pirineos.

Lluvias torrenciales en el último cuarto de luna (11 al 19) Viento variable intermitente, pero violento en todo el curso de este período «de gravedad escepcional». Crecida momentánea de las pequeñas corrientes. Mediterráneo muy agitado en especial el 11, 13 y 18. Arrábadas en las Baleares y en todos los puertos del Mediterráneo.

Calores excesivos en el novilunio (19 al 26). Borrascas en varios puntos el 22 y 25, precedidas de un viento impetuoso. Brisas diurnas y nocturnas en las costas del Océano y Mediterráneo.

Continúan los calores del 26 al 31. Aire saturado de electricidad. Borrascas el 28. Son peligrosas las insolaciones. Variaciones bruscas de temperatura á mediados de este mes.»

Se ha publicado el núm. 4.º del «Semario Familiar Pintoresco,» la interesante lectura que contiene, los buenos grabados que la adornan, y el ínfimo precio de un real cada semana, que cuesta el número, justifican el éxito extraordinario que está consiguiendo.

Hé aquí el Sumario del número que acaba de ver la luz.

Yucatan. Caza y pesca, por B. E. Revoil. —Edgardo Poe y sus obras, por Julio Verne. —Expedición al centro de la Florida, por H. de la Blanchère. —Galería de celebridades: Carlos Gounod, por F. Nacente. —Ciencia Familiar: Lluvia y buen tiempo, por Arturo Mangin. —Jardinería de salón. Riegos. —Secretos de Tocador: Fórmula para que desaparezcan las manchas de la piel. —Ana Severin, por M. Craven. —Modas: Traje de casa y de visita. Traje de paseo.

GRABADOS: Bosque en el Yucatan. —Pumas. —Las Palmitas. —Modas, Traje de casa y de visita. Traje de paseo.

Los pedidos á D. Salvador Manera, Lauria, 82, Barcelona.

Hemos recibido el número 78 de la «Naturaleza» publicación ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Apárate de luz eléctrica de M. Jamin. —Los ascensores. —Pilatre de Rozier. —Funciones motrices del cerebro. —Los orígenes de la vida. —Las minas de plata del Cerro de Pasco (Perú). —Miscelánea. —El desman.

Este número contiene 12 preciosos grabados, entre ellos las minas de plata del cerro de Pasco y el Desman de los Pirineos.

Sociedad anónima «Industria Mahonesa.»

La junta de gobierno, en cumplimiento de los artículos 12 de los Estatutos y 8.º del Reglamento de la Sociedad, convoca á la general ordinaria de ac-

cionistas para el viernes 25 de este mes, á las cinco de la tarde en el local mismo de la fábrica.

Es objeto de la junta que se convoca:

1.º Aprobar el balance del año económico finido en 30 de junio último.

2.º Eleccion de un vocal en propiedad para sustituir la vacante que ocurrió por renuncia que hizo don Pedro Seguí y Michel.

Y 3.º Discutir y votar las proposiciones que se presenten.

Si el espresado día no asiste suficiente número de accionistas para estar representada la mitad del capital social, conforme exige el art. 15 de los Estatutos, queda desde hoy convocada nueva junta para el domingo siguiente 27 á la misma hora y lugar; en cuyo caso serán válidas las decisiones que se adopten, sea cual fuere el número de acciones representadas por los concurrentes.

Para la formación de la lista de accionistas que debo fijarse el día 17 del actual, según establece el artículo 16 del Reglamento, los asociados que hayan de concurrir en representación de otros, podrán entregar sus credenciales al infrascrito Secretario calle Nueva núm. 40, antes del citado día 17.

Mahon 5 de julio de 1879.—Por acuerdo de la Junta de gobierno.—el Secretario interino, Gregorio Femenías.

CONSUMOS.

Los cosecheros, comerciantes, tratantes y especuladores que deseen constituir depósito doméstico de las especies sujetas á dicho impuesto, se servirán solicitarlo en el plazo de ocho días de la recaudación de los mismos sita en los altos del almacén que forma esquina frente al fondeadero de los vapores-correos, con arreglo á lo prevenido en los capítulos 11 y 12 de la Instrucción del ramo. Mahon 5 de julio de 1879.—El arrendatario.

Centro Agrícola Menorquin.

Se convoca Junta general mensual para mañana domingo día 6 del actual á las seis de la tarde en la cual se tratará de una empresa de estiércoles utilizandolas aguas sucias de la población y otros desperdicios; cuya empresa ha empezado á funcionar y para su completo desarrollo necesita la cooperación de todos los señores socios que tengan á bien prestársela.

Mahon 5 julio de 1879.—La Junta.

Circo Industrial.

Se anuncia á sus afiliados que en la Junta general ordinaria que ha de tener lugar el domingo próximo de 5 á 6 de la tarde se procederá á la renovación de la mitad de los individuos de que se compone la Junta Directiva, según previene el Reglamento vigente. Mahon 4 Julio de 1879.—P. A. de la Junta, José Massa, Srío.

El Isleño.

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo próximo 6 del actual de 10 á 12 de la mañana para tratar de lo que se halla espuesto en el salón de lectura. Mahon 1.º Julio 1879.—El Presidente, Lorenzo Caballero.

Casino El Recreo.

Se participa á los afiliados á este casino, que el domingo 6 del corriente de diez á doce de la mañana, tendrá lugar la votación de la mitad de la junta, según previene el reglamento. Mahon 3 de Julio de 1879.—El Presidente, Miguel Oleo

Remitidos.

Señor Director del «Bien Público»:

Muy señor mio: Espero merecer de la amabilidad de V. se sirva mandar insertar las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección, por lo que le anticipa mil gracias su afmo y S. S. Q. B. S. M.

Juan R. Monjo.

Un hecho escandaloso, un atropello inaudito acaba de tener lugar por parte del nuevo arrendatario de consumos de esta ciudad D. Martin Mata.

A las ocho de la noche del día 3 del que cursa, fué detenido por él mismo y despojado de una lata de petróleo uno de mis dependientes en la Confitería Oriental, á quien enviaba con ella, desde la casa donde tengo situado dicho establecimiento, á la de mis padres donde vivo. Dicha lata juntamente con otros artículos comprados en el almacén de D. Jaime Marqués y Subirats, habia sido manifestada por mí el día 1.º del actual firmando juntamente con dos testimonios una declaración de haberlo comprado para el uso doméstico; formalidad que por esa última circunstancia no hubiera llenado á no ser por decirme el señor Administrador de consumos tener orden para ello del señor Alcalde. Así lo hice en efecto como dejo sentado; pero todos comprenderán que teniéndolo para mi uso particular es muy lógico no procedía obrar de este modo.

Esto así, no puedo menos de recordar el artículo 30 de la Instrucción vigente de consumos, creyendo con ello prestar un servicio á todos los que lo ignoren á fin de que el referido Sr. Arrendatario no pueda mañana volver á las andadas y sepamos á que atenernos.

«Art. 30. Habiendo fieltos exteriores, el movimiento de las especies gravadas será libre dentro del casco; pero las constituidas en depósito no podrán moverse sin intervencion administrativa.»

De modo, que despues de lo que se desprende de dicho artículo y estando comprendido en él de un modo claro y terminante el caso ocurrido y de que queda hecho mérito, no intentaré siquiera demostrar el proceder arbitrario é injusto del mencionado señor arrendatario D. Martin Mata, quien, ó ignora lo que debe saber, ó cree que no hay mas ley que su soberano capricho; que el público imparcial y justo sabrá juzgarlo como se merece.

No puedo menos de manifestar mi testimonio de agradecimiento al Sr. Alcalde de esta ciudad, quien despues de tener conocimiento de lo ocurrido, mandó se me devolviera lo que tan injustamente me habia sido usurpado por el consabido señor arrendatario, demostrando con este acto de justicia el espíritu de rectitud de que se halla poseida dicha autoridad municipal.

Sin embargo seria de desear se tomaran las medidas necesarias por quien corresponda, a fin de que no se repitan escenas de esa naturaleza, que motivan trastornos é inconveniencias de mas ó menos entidad á los que van de buena fé, redundan en perjuicio de la administracion y sirven para hacer odioso á los ojos del público el ya tan odiado impuesto de consumos.

Es cuanto se me ofrece, Sr. Director, repitiéndome suyo affmo. S. S.—Monjo.

Seccion Poética.

A mi simpático amigo D. Gabriel Sotés, contes-tando á su poesia UNA DESPEDIDA que me dedicó al ausentarme de Mahon.

Tu amistad jamás mentida
un recuerdo dedicaba
al amigo que marchaba
de su patria, de Mahon:
tú le anhelabas fortuna
risueña ante su camino,
tú aconsejaste al marino
constancia y resolucion.

Tus amistosos consejos
jamás, Sotés, he olvidado,
ni tu nombre se ha borrado
de mi memoria jamás.

Yo recuerdo muchas veces,
aquellos tiempos dichosos
que pasaron venturosos
junto á tí, con grande afan

Nuestros juegos infantiles,
nuestros cantos, correrías,
y aquellos felices días
que la ausencia disipó;
todo, Gabriel, lo recuerdo
y su memoria bendigo,
ya véis, pues, mi caro amigo
que nada se me olvidó.

Allá en mis horas de calma
de tristeza y soledad,
al amor y á la amistad
mis suspiros les remito:
la brisa os lleva mis ayes
y las ondas mi amargura,
mis penas una por una
con vuestro nombre repito;

Y al pronunciarlos mi labio
encuentra el alma un consuelo,
y se disipa mi cielo
de su densa oscuridad:
olvido luego el peligro
de la mar, el ronco acento
y el récio silbar del viento
que cruza la inmensidad.

Tras el bramar de los mares
y el rugir del elemento,
lo oscuro del firmamento
la calma parece ya;
y percibo allá en el cielo
las preces que por mí alzais,
los recuerdos que mandais
desde mi patria hácia acá.

Francisco Cardona

Durante mi viage de Hamburgo á España en el golfo de Gascuña, á bordo del vapor «Daoiz» día 20 de Junio de 1879.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Miguel de los Santos confesor.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Belem en S. Francisco.

Parróquia de Sta. María, mañana á las 7 misa meditada con comunión para las Hijas de María Inmaculada; á las 10 la mayor con sermón sobre el S. Evangelio. Por la tarde despues de vísperas se practicarán los actos de visita con plática que el Sr. Director dirigirá á los Asociados, se cantará un motete; y por fin se concluirá el devoto octavario en honor del Apostol S. Pedro.

Iglesia de S. Antonio, se celebra la acostumbrada fiesta dedicada á la v.rgen de los Desamparados, á las 8 misa solemne con sermón que dirá el Rdo. P. Juan B. Juan pbro. Por la tarde se dará principio al devoto y solemne octavario con padre-nuestros, gozos y despedido con acompañamiento de armonion. Los demás días serán al anochezer.

Concepcionistas, por la tarde habrá sermón votivo que dirá don Narciso + anedás pbro.

Ermita de Gracia, por la tarde rosario, meditacion y gozos en honor de María Santísima.

Santo de mañana

La Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y el

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marítima.

Entrados el 5.

De Andraitx en 3 días laud S. José pat. Guillermo Alemany con 6 trips. y yeso.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 2.—5'50 t.

En el Congreso espiana su enmienda Navarro Rodrigo atacando á Cánovas y á Martinez Campos por la solucion dada á la crisis. Cánovas se defenderá.

La filoxera aumenta en Francia.

La Emperatriz Eugenia se restablece.

El príncipe Jerónimo se niega á hostilizar la República.

Interior, 14'97.

Bonos, 91'25.

Madrid 3.—5'30 t.

En el Senado se leen dictámenes de actas.

En el Congreso se discute el mensaje.

En el lazareto de Lisboa se han presentado dos casos sospe-

chosos de fiebre amarilla.

Ha estallado una insurreccion en Haiti; los rebeldes han penetrado en el Senado hiriendo á varios senadores.

Interior, 15'00.

Bonos, 91'30.

Anuncios.

**OPORTUNÍSIMA OCASION
NUNCA VISTA
GÉNEROS CASI DE BALDE
solo por 8 dias.**

En el establecimiento de tejidos de la calle Nueva número 8, conocido por la «Gran Baratura,» se acaba de recibir un magnífico surtido de géneros alta novedad, que habiendo precision de realizarlos en el término de 8 dias se venderán

CASI DE BALDE.

Y para que el público pueda formarse una idea que lo dicho es realidad, ponemos á continuacion una nota de precios:

**LOS GENEROS SON LOS SIGUIENTES
SOLO POR 8 DIAS.**

- Indianas florentinas á 2 1/2 céntimos el palmo.
- Cretonas novedad 4/4 á 4 céntimos id.
- Listadas para camisas á 4 1/2 céntimos id.

- Madapolan á 3 céntimos id.
 - Percalinas á 2 céntimos id.
 - Lanas esmirna, manífico surtido á 3 céntimos id.
 - Corbatas de seda á 14 céntimos una.
 - Cortes de pantalon á 10 rs. vn.
 - Camisas á 3 pesetas.
 - Tohallas granito á 15 céntimos una.
 - Servilletas granito á 11 céntimos una.
 - Pañuelos bolsillo senefa á 8 céntimos.
 - Granadinas de seda para mantillas á 14 céntimos palmo.
 - Lanillas para trages á 23 céntimos id.
 - Pañuelos de seda á 35 céntimos.
 - Sombrillas á peseta.
 - Medias blancas á 12, 14 y 16 céntimos par.
 - Acolchados á 14 céntimos palmo.
 - Dril á 6, 7 y 8 céntimos id.
- Y los demás géneros que tenemos existentes como son merinos, sedas alemanas, lencería, mantelería, etc. etc., los ofrecemos tambien casi un 25 por 100 de rebaja de los precios de fábrica.

Calle Nueva núm. 8. No equivocarse.

GRAN BARATURA.

Con motivo de retirarse del comercio de muebles el dueño del establecimiento de la calle del Castillo núm. 72, ofrece á este respectable público una partida de muebles rejilla de madera encarnada de la fábrica de Viena á una rebaja del quince por ciento de los precios corrientes en esta.

Para vender.

Lo está la casa de la calle de S. Bartolomé n.º 26. Informarán en la misma.

Lo está la casa de la calle del Horno que forma esquina con la de S. Bartolomé núm. 25. Informes calle de Gracia núm. 8.

INSTALACIONES ESPECIALES DE MOLINOS DE VAPOR PARA MOLER CEREALES

Sistema J. HERMANN-LACHAPELLE, Ingeniero, 144, Faubourg-Poissonnière, PARIS

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO

4 Diplomas de Honor, Medalla de oro y gran Medalla de oro en Lyon, Moscou, Bruselas, 1872, 1873, 1875, Medalla de progreso en Viena 1873

MOLINOS MONTADOS CON SU MECANISMO SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, ELEGANTES Y SOLIDAS

Movidos por maquina de vapor semi-fija con caldera tubular de las llamadas A RETOUR DE FLAMME, fogon amovible, sistema el mas económico como consumo de combustible pudiendo quemar carbon, leña, turba, cok, etc.

MOLINO DE CUATRO PARES DE MUELAS

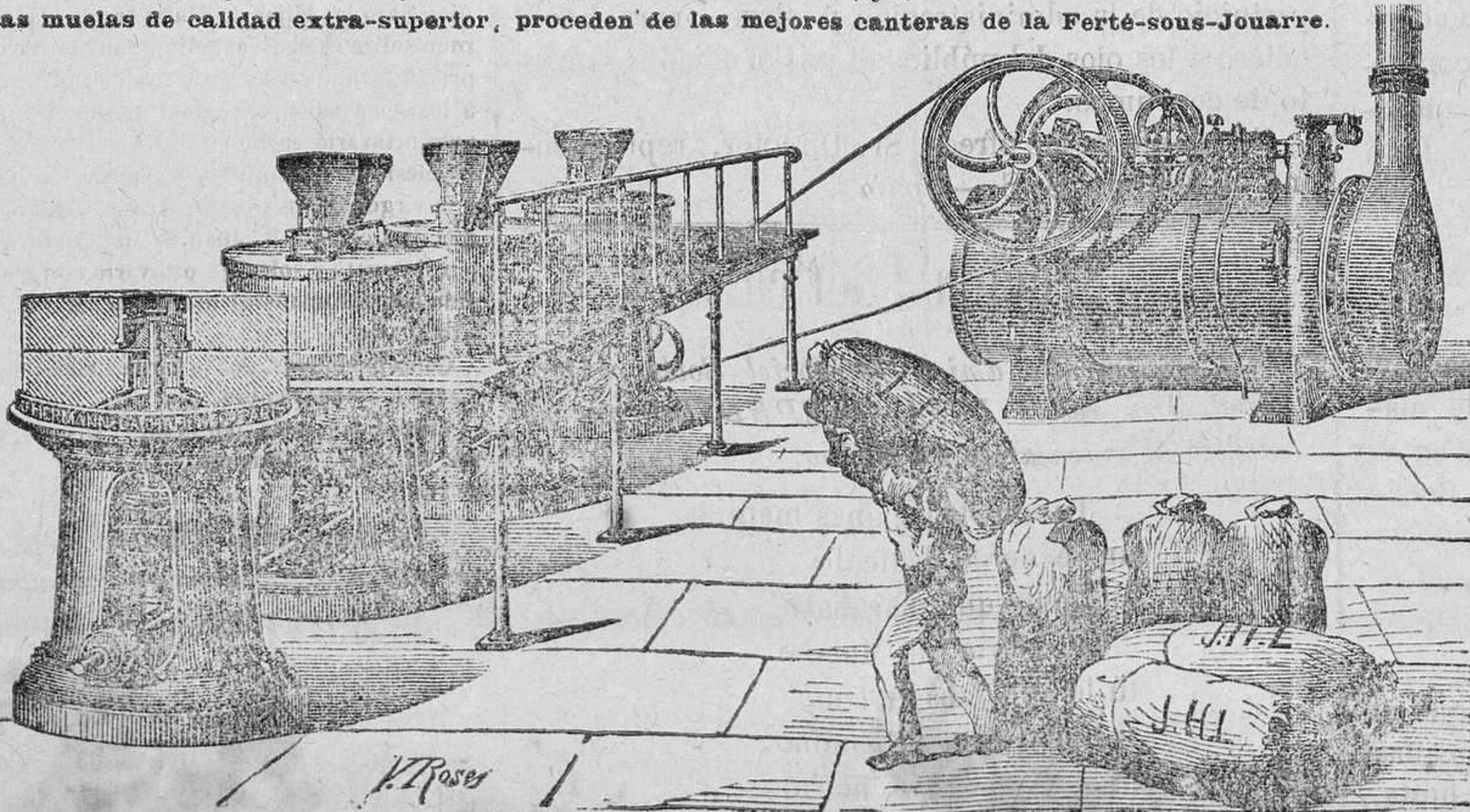
Movido por una máquina de vapor horizontal semi-fija, de llama invertida.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jourarre.

Esta lámina representa uno de los tipos mas completos y mas satisfactorios de instalaciones de molinos que la casa Hermann-Lachapelle de Paris construye para la molienda de cereales. — Representa cuatro pares de muelas (el numero de pares de muelas puede aumentarse á voluntad, sin parar el trabajo y sin ningun genero de molestia), ó sea cuatro de estos ingeniosos molinos sobre columnas de fundicion que han valido una reputacion universal. — Las ventajas que estos molinos ofrecen sobre todos los demas, son las siguientes: Solidez á toda prueba porqué el peso de la columna apoyandose en el suelo le dá tal fuerza de asiento que el molino puede funcionar sin necesidad de armadura, mamposteria ni auxilio de pernos.

La torre llega con su mecanismo completamente montada, se coloca en el sitio que debe ocupar; se arroja la muela durmiente en el entablamento y la muela corriente sobre el árbol; se las cubre con el cerco, se coloca la tolva sobre su cuadro se adapta la polea motriz sobre el árbol horizontal, se coloca la correa de trans-

misión y todo queda concluido, el molino puede funcionar inmediatamente; una hora basta para ejecutar este trabajo. Las muelas de calidad extra-superiores, salen de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jourarre y pueden ser preparadas conforme se pida para moler trigos duros ó trigos tiernos. La torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible tanto á la humedad como al calor y á la sequedad, lo cual en los países calientes sobre todo, distocan tan facilmente los armazones de madera aun los mejor construidos. — Estos inconvenientes no tienen ninguna influencia sobre nuestra torre de fundicion ni sobre su mecanismo. El mecanismo conserva tambien indefinidamente sus puntos fijos y funciona siempre con la mas grande regularidad. Estos molinos pueden funcionar por medio de fuerza hidráulica ó por maquina de vapor y fuerza hidráulica combinadas ó por maquina de vapor solamente. (Envío franco de un folleto con todos los detalles necesarios.)



Pérdidas.

La persona que hubiese encontrado un anillo de oro con las iniciales B. B. que se perdió el domingo y lo presente en esta imprenta recibirá una gratificación además de las gracias.

Para vender.

Lo está la casa núm. 19 de la calle del Arraval. Para su ajuste dirigirse á su dueña Juana Carreras que vive calle de las Moreras núm. 4.